Plan de mejora del Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo Curso 2024/25

Acciones en respuesta a la implantación del Servicio de Garantía de Calidad Interno del Centro

Curso 2019/20
Criterio 1: Información pública
Denominación de la acción: ***Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado***

Acción cerrada

Actuaciones a realizar:

Durante el curso 2021/22 se activó la herramienta del SGC de la UMA que permite al profesorado vincular, a través de un enlace, su currículum público a la página web oficial del título en la UMA. Para animar al profesorado a participar, se enviaron correos desde decanato a todo el profesorado, explicando la herramienta y su gran importancia en las cuestiones relacionadas con la calidad del título (información pública y formación del profesorado que participa en el máster).

Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:

La acción se considera cumplida porque en la página web del título en el observatorio de resultados se publica información sobre el currículum del profesorado donde se recoge su perfil investigador.

Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo - INFORMACIÓN GENERAL - COOPERACIÓN - Universidad de Málaga (uma.es)

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2FkNDFhYmEtZGMyMC00NzRhLWFmYWQtYWE0NTQ4OWM2ODg2IiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9

(apartado profesorado, ver relación de profesorado)

Estado de la acción en julio de 2024

Tras recibir el Informe Final de Seguimiento de la ACCUA, de la convocatoria 2023/24, donde se considera que la acción no está cumplida, cambiamos el estado de la acción y consideramos que continúa en proceso.

Se amplía la fecha prevista de finalización a diciembre de 2025.

VALORACIÓN DEL SEGUMIENTO DE LA ACCIÓN A FECHA FEBRERO DE 2025

Todos los profesores que imparten clase en el título tienen público su currículum en la página web institucional (evidencia: ver resultados del título, apartado "relación de profesores")

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2019/20
Criterio 4: Profesorado
Denominación de la acción: ***Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente del programa Docentia***

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

Comenzar a implantar el Programa DOCENTIA-UMA: https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA_UMA2012.pdf

Al tratarse de un proceso obligatorio para todo el profesorado, se lograría aumentar la participación del profesorado de este Máster.

Actualmente el proceso de evaluación de la actividad docente que se aplica en la Universidad de Málaga es un proceso transitorio hasta que comience a implantarse el programa DOCENTIA-UMA.

Para más información se puede consultar el siguiente enlace: https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/

VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO A FECHA JULIO DE 2024 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

La acción continúa en proceso.

Aún no se he implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Se amplía la fecha prevista de finalización hasta el 31 de diciembre de 2025.

VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO A FECHA FEBRERO DE 2025 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

Continúa en proceso en febrero de 2025, no obstante, está previsto un piloto del Programa DOCENTIA-UMA durante el curso 2024-2025.

Este programa de carácter obligatorio conllevará que todo el profesorado se evalúe de forma periódica en un determinado tiempo.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2023/24
Criterio 1: Información pública
Denominación de la acción: *Mejora de la comunicación y empleabilidad de los alumnos y egresados*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:

Creación de un perfil en una red social

VALORACIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO EN EL MOMENTO DE CREAR LA FICHA (FEBRERO DE 2024)

Los egresados y estudiantes del Máster de Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo han comentado en las encuestas de calidad de los últimos tres años su dificultad de acceso a oportunidades de trabajo y su desconexión con empresas y organizaciones relevantes. Por otra parte, algunas organizaciones del sector a menudo enfrentan dificultades para encontrar candidatos con el nivel adecuado de conocimientos y experiencia en el ámbito de la cooperación internacional, presentando dificultades para llegar a candidatos adecuados para sus ofertas de empleo y prácticas.

En esta línea, se creó un grupo de trabajo con los tres últimos delegados y representes de los cursos del master y su coordinador para crear un espacio linkedln (ALUMNI - Master Cooperación UMA) dedicado exclusivamente al Máster, que incluya información detallada sobre ofertas de empleo por las

organizaciones del sector, testimonios de egresados exitosos y colaboraciones con organizaciones relevantes incluyendo oportunidades de becas y cursos extracurriculares. Se trata de crear un grupo de discusión para fomentar la interacción entre los estudiantes, egresados, profesores y representantes de empresas aliadas, además de ser un canal informativo donde se publique regularmente contenido relevante relacionado con la cooperación internacional y políticas de desarrollo, como artículos académicos, webinars, charlas virtuales, eventos y conferencias.

Estado de la acción al cierre del curso 2023/24

Se ha creado la red y está en proceso de dinamización. Por esta razón, se mantiene esta acción en proceso.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2023/24
Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Denominación de la acción: *Mejora de la coordinación en los trabajos del Máster*

Acción cerrada

Actuaciones a realizar:

- Centrar los trabajos semestrales de las asignaturas en torno a un país.
- Centrar los trabajos individuales de las asignaturas, en la medida de lo posible, en torno a un país.
- Crear una asignatura en CV denominada "coordinación del máster".
- Realizar y fomentar cursos de orientación bibliográfica para el TFM.

Estado de la acción al cierre del curso 2022/23:

Una vez realizado un grupo focal con los estudiantes, el día 14 de septiembre de 2023, se decide por parte de la coordinación del máster centrar los esfuerzos de búsqueda de información de los alumnos y coordinar los trabajos de las distintas asignaturas.

Estado de la acción al cierre del curso 2023/24:

En la reunión de la Comisión Académica de 1/12/23 se informa de los resultados del focus group, y de centrar los trabajos del master en un país, en concreto Colombia, para uno o dos años, y que se está llevando a cabo con buena acogida por parte de estudiantes y docentes. También se informa que se ha creado una asignatura de coordinación del profesorado en el campus virtual para el vigente curso 23/24, con el objetivo de impulsar esta propuesta. Los trabajos (semestrales e individuales) se centraron en Colombia preferentemente, en el curso 2023/24, y en el 2024/25 también, pero con mayor flexibilidad. En el curso 2024/25 hemos insistido en ello a través de emails y llamadas de teléfono para continuar con la misma línea del curso 2023/24, pero con algo más de flexibilidad, especialmente en algunas asignaturas que así lo solicitaron.

En el curso 23/24 y en el 24/25 se ha llevado a cabo la actividad complementaria "Orientación bibliográfica para el TFM", con una duración de dos horas e impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Económicas, e incluida en el calendario académico (creo que hay una encuesta de satisfacción del curso 23/24).

Estado de la acción al cierre del curso 2023/24

Los indicadores de satisfacción del egresado con el título (IN43) y satisfacción del egresado con el TFM (IN53) son satisfactorios. En el curso 2023/24 estos indicadores alcanzan, respectivamente, un valor de 4,08 y 4,64. Por consiguiente, damos por cumplida y cerrada esta acción.

Evidencias:

Coordinación de profesores del Master en Cooperación Internacional y Políticas de desarrollo (2023-24)

Sala de estudiantes del Master en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo (2023-24)

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2023/24
Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Denominación de la acción*: Se debe aclarar, con mayor detalle, que la modalidad de impartición del título es semipresencial, justificando que la suma de las asignaturas que se imparten de forma virtual supone entre el 40 y 60% del total de los ECTS de la titulación*

Acción en proceso

Actuaciones a realizar:
Solicitar información al Servicio de Ordenación Académica. Sección másteres oficiales.
Aclaración sobre el carácter semipresencial, o no, del título en la página web.

Estado de la acción al cierre del curso 2023/24

Cuando se elaboró la memoria verifica del título no se definía claramente cuando era semipresencial, se consideró que como había asignaturas con semipresencialidad el master lo era. Con el nuevo reglamento RD 822/2021 queda claro que el master es presencial. Tras consultas reiteradas a los responsables de cómo debemos proceder para subsanar esta recomendación, nos recomiendan que, estando próxima la renovación del título, proceder a la modificación tras la renovación de la acreditación.
Por otra parte, en acceso al título y la web del título aparecen de forma clara y expresa que se trata de un título presencial.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2023/24
Criterio 6: Resultados del programa formativo
Denominación de la acción*: Se debe seguir trabajando para conseguir que las tasas de abandono y graduación cumplan con lo establecido en la Memoria Verificada*

Acción en proceso

La coordinación del Máster, y el SGC del Centro, es consciente de que no se alcanza el objetivo de la tasa de graduación establecido en la memoria verificable del título (90%). No obstante, la tasa de abandono, salvo en dos cursos académicos, sí ha cumplido con dicho objetivo del 10%. Según datos del

observatorio del SGC de la UMA, en la serie que abarca desde el curso 2017/18 hasta la actualidad, tan sólo se ha superado, excepcionalmente, en dos cursos: 2020/21 (15.79%) y 2022/23 (18.18%).

Como se ha puesto de manifiesto en otras ocasiones, la tasa de graduación que consta en la memoria verificable del título (90%), se estableció en un momento en el que no existían títulos de referencia para su fijación. Es por ello que, con posterioridad, durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado nuevos objetivos (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=55&mode=single&page=34) más acordes con la actual situación (70%). En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.

Siguiendo la recomendación de la DEVA en el Informe de Renovación de la Acreditación en la convocatoria 2019/20 (ver acción cumplida), el título realizó un análisis de las causas por las que no se alcanzaban los resultados previstos en la memoria de verificación y los contrastó con títulos similares. A raíz de este estudio, considerando los promedios de la media de los indicadores de las titulaciones del ámbito de nuestra titulación (PCEO donde se incluye este Máster), con el promedio de los resultados obtenidos por nuestro título en el periodo 2017/18 a 2022/23, observamos que la tasa abandono 11,04% está incluso por debajo del resto de titulaciones (13%).

La causa de no alcanzar la tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es la postergación en la defensa del Trabajo Fin de Máster. Y esto se debe, bien a que los estudiantes del Máster ven prorrogadas sus prácticas, o bien a que encuentran un empleo antes de finalizarlo.

Además, hasta el curso 2016/2017 la matrícula relativa al Trabajo Fin de Máster para un curso académico permitía defenderlo, en segunda convocatoria ordinaria, hasta el mes de diciembre del curso siguiente. Sin embargo, a partir del curso 2017/2018 la segunda convocatoria ordinaria se limita hasta el

15 de octubre, lo que dificulta aún más la defensa del Trabajo Fin de Máster en el mismo curso académico.

Aun así, la prórroga de las prácticas y el conseguir un empleo antes de la finalización del Máster, pospone las defensas de los Trabajos Fin de Máster en muchos de los casos. El estudiante no ve como un inconveniente tener que posponer la defensa de su TFM si es por uno de los dos motivos anteriores.

Téngase en cuenta que el indicador de inserción laboral arroja unos datos muy satisfactorios.

Actuaciones a realizar para elevar la tasa de graduación:

- Mayor flexibilidad de los profesores en lo que a las tutorías se refiere, flexibilizando los horarios en la tutorización para compatibilizarlos con horarios de trabajo y prácticas.
- Mayor implicación de los profesores en el seguimiento continuo y regular del Trabajo. Elección de temas por los que los estudiantes se sienten más motivados.
- Acciones para concienciar al alumnado de la importancia de la finalización y defensa del TFM en el plazo establecido.

El informe de Seguimiento de la ACCUA (recibido en julio de 2024) recoge esta recomendación.

Estado de la acción al cierre del curso 2023/24

Como se ha puesto de manifiesto en otras ocasiones, la tasa de graduación que consta en la memoria verificable del título (90%), se estableció en un momento en el que no existían títulos de referencia para su fijación. Es por ello que, con posterioridad, durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado nuevos objetivos (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=55&mode=single&page=34) más acordes con la actual situación (70%). En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.

VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN EN FEBRERO DE 2025

La tasa de abandono en el curso 2023/24 es del 0%, cumpliendo con el objetivo fijado por el SGC (20%) e incluso con lo establecido en la memoria verifica (10%). No obstante, la tasa de graduación sigue en un 42,86%, por debajo del objetivo del 70%.
Como se ha dicho, algunos estudiantes retrasan sus defensas para permanecer en España o por trabajo. Además, ahora las defensas tienen que estar finalizadas el 30 de septiembre. Realizamos seguimiento de los estudiantes en segunda convocatoria o más desde el inicio del curso, enviando notificaciones, y pidiéndoles que entreguen sus propuestas de TFM renovadas y firmadas por sus tutores, y se les convoca a reuniones de TFM.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Curso 2023/24
Criterio 4: Profesorado
Denominación de la acción*: Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades de formación docente*

Acción cerrada

Actuaciones a realizar:

Los valores proporcionados por el SGC de la UMA en la fecha de redacción del Informe de Seguimiento eran incorrectos. Durante la elaboración del informe, el Coordinador de Calidad del Centro detectó este error y solicitó una revisión al SGC de la UMA mediante correo electrónico.

VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN:

El SGC de la UMA ha llevado a cabo una revisión exhaustiva y ha actualizado los datos correspondientes. Los valores corregidos muestran una participación en los cursos de formación que consideramos suficiente y acorde a los estándares establecidos. De hecho, en el curso 2022/23, aunque el Informe de Seguimiento inicialmente indicaba que solo un 9,1% del profesorado del título había realizado cursos de formación, los datos actuales publicados en el Observatorio del SGC de la UMA reflejan un porcentaje del 54,17%.
Por esta razón la acción queda cerrada.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)